

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula

(Artículo Científico – Trabajo de graduación)

Gabriel Acosta Chegüén

Chiquimula, diciembre de 2019

Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula

(Artículo Científico – Trabajo de graduación)

Gabriel Acosta Chegüén

PhD. Yuri Efraín Chang Castro (**Asesor**)

M.Sc. Edna de Juárez (**Revisora**)

Chiquimula, diciembre de 2019

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Axel Rene Sosa Vargas

Coordinador



Chiquimula, Guatemala, agosto de 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy el autor del Artículo Científico titulado **“Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula”** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo Científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente

Gabriel Acosta Chegúen
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Carné No. 201806001

REF.: C.C.E.E.L.CPA. -PS.0014-2019
SEDE CHIQUIMULA

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, DE 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: MSc. Yuri Efrain Chang Castro

Revisora: MSc. Edna de Juárez

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo científico titulado: "Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula"

Presentada por: Gabriel Acosta Chegüén

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Chiquimula, 03 de agosto de 2019

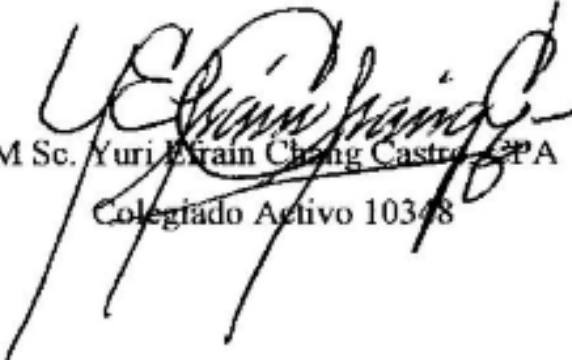
Señores:
Facultad de Ciencia Económicas
Universidad Panamericana
Presente.

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo Científico-Trabajo de Graduación, titulado: **“Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula”**, realizada por Gabriel Acosta Chegüén, carné 201806001, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



M Sc. Yuri Efraim Cheng Castro CPA
Colegiado Activo 10348

Guatemala, 11 de septiembre 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

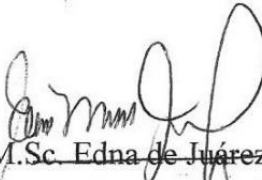
Presente

Estimados señores:

En relación al trabajo de artículo científico titulado: **“Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula”**, realizado por Gabriel Acosta Chegüén, carné No. 201806001, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



M.Sc. Edna de Juárez
Colegiado No. 5,803

Dedicatoria

A Dios

Tuya es, oh Jehová, la magnificencia, y el poder, y la gloria la victoria y el honor; porque todas las cosas que están en los cielos y en la tierra son tuyas. Tuyo oh Jehová, es el reino, y la altura sobre todos los que están por cabeza.

A mis padres

Eduardo Antonio Acosta (+) Virginia Chegüén, por enseñarme lo bueno y lo malo, y por sus consejos.

A mi familia

En general, mi esposa Claudia Hernández gracias por su paciencia y sus palabras de ánimo, mis hijas: Maylin Gabriela, Heysi Virginia, que este triunfo sea un ejemplo a seguir de parte de ellas.

A mis hermanos

Lidia, Sandra, Yadira, Karla, Eduardo, mis cuñados, gracias por su apoyo.

A mis sobrinos

Kenneth, Wilmer, Jerry, Josué, Cristian, Fabricio, Imanol y David, Dios los bendiga y nunca dejen de estudiar.

A la señora

Concepción Guancín y Señor Celen Vayarenda, gracias por su apoyo y motivarme con esas palabras de aliento e incentivarme a seguir adelante, DIOS las bendiga.

Al licenciado

Victoriano Chacón y Chacón, un agradecimiento por su ayuda y consejos.

A mi amigo, hermano

Omar A. Aguilar García. Gracias por empujarme a culminar el trayecto de este camino que hoy concluye.

A mi asesor

Licenciado PhD. Yuri Efraín Chang Castro; gracias por motivarnos y compartir su conocimiento.

A mis compañeros de grado

Gracias por todos esos momentos especiales, momentos de tristezas, alegrías, desvelos, sonrisas, enojos, y favores, momentos que extrañaremos, Dios los bendiga y les permita cosechar muchos triunfos. Gracias por todo.

A Universidad Panamericana

Centro de estudios superiores que abrió las puertas para concluir mis estudios.

Contenido

	Página
Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	1
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definir el tipo de investigación	2
1.4.1 Investigación descriptiva	2
1.5 Sujeto de investigación	2
1.6 Alcance de la investigación	3
1.6.1 Temporal	3
1.6.2 Geográfico	3
1.7 Definición de la muestra	3
1.7.1 Empleo muestra finita o infinita	3
1.8 Definición de los instrumentos de investigación	3
1.9 Recolección de datos	4
1.10 Procesamiento y análisis de datos	4
	5
2. Resultados	
2.1 Presentación de resultados	6
	6
3. Discusión y conclusiones	
3.1 Extrapolación	22
3.2 Hallazgos y análisis general	22

3.3	Conclusiones	28
		29
4.	Referencias	
4.1	Bibliográficas	30
4.2	Legislativos	30
4.3	Digitales	30
		30
5.	Anexos	

Lista de gráficas

	Página
Gráfica 1: Libros que debe llevar en su contabilidad	6
Gráfica 2: Cuáles son los libros auxiliares y contables	7
Gráfica 3: En qué tipo de régimen está inscrito	8
Gráfica 4: Cuándo debe autorizar los libros contables	9
Gráfica 5: Los libros del IVA son los mismo para la contabilidad	10
Gráfica 6: En donde se habilitan lo libros contables y cuánto cuestan	11
Gráfica 7: En donde se autorizan los libros contables y cuánto cuestan	12
Gráfica 8: Sanciones por no tener libros contables autorizados y habilitados	13
Gráfica 9: Multas por no llevar los registros al día en los libros contables	14
Gráfica 10: Libros contables obligatorios que necesita en su negocio	15
Gráfica 11: Libros auxiliares que no son obligatorios	16
Gráfica 12: Como prestador de servicio que libros debe llevar	17
Gráfica 13: Nombre de los libros contables, como de los auxiliares	18
Gráfica 14: Como contabilizar los libros de compras y servicios recibidos	19
Gráfica 15: Registro de las operaciones contables en el libro auxiliar de banco	20
Gráfica 16: Registro de las operaciones contables en el libro auxiliar de inventario	21

Abstract

La investigación, cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula, enfocado al cumplimiento sobre el uso de estos libros, en los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos.

En la información que se obtuvo se percibe el conocimiento de cada uno de los encuestados, se utilizaron técnicas y herramientas como lo son los cuestionarios y guías de observación. Las personas encargadas de laborar en una oficina contable deben conocer los requisitos y la documentación que deben adjuntarse para habilitar y autorizar los libros.Cuál es la importancia de los libros y sus registros, una empresa nace o existe en el momento que se inscribe ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, adquiriendo obligaciones tributarias como habilitar y autorizar los libros necesarios según el régimen en el cual se encuentran inscritos.

En la medida en que se realizaba el trabajo de campo para recopilar la información oportuna, la mayoría de los encuestados desconocen sobre los libros descritos anteriormente. La investigación realizada es de gran importancia y a la vez ha sido útil llevarla a cabo, pues contribuye a la sociedad y a todos aquellos contribuyentes propietarios de empresas en la ciudad de Chiquimula, aprender y conocer sobre los requisitos de los libros contables y auxiliares y así evitar una sanción posterior.

Introducción

En la presente investigación se determina como objetivo principal que los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos cumplan con los requisitos legales que establece la ley en Guatemala, para habilitar y autorizar los libros contables y auxiliares para su debido uso.

Para recopilar tal información en la cual se percibe el conocimiento de cada uno de los encuestados, respecto a los libros contables y auxiliares, se utilizaron técnicas y herramientas como lo son los cuestionarios y guías de observación que ayudaron a definir y concluir las respuestas precisas para realizar tal investigación.

Al considerar lo descrito anteriormente se detallan las conclusiones las cuales respaldan la pregunta de investigación, el objetivo general y específicos, con ellas se determina que se cumplió de la manera esperada la investigación realizada sobre el Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula. Para alcanzar los objetivos plasmados se utilizó la investigación descriptiva.

El presente artículo científico describe los siguientes tres capítulos: Capítulo 1, describe la metodología aplicada, permitiendo conocer el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, objetivos generales y específicos, tipo de investigación, alcance de la investigación, definición de la muestra, instrumentos que fueron utilizados en la recopilación de datos, así como su respectivo procesamiento y análisis.

En el Capítulo 2, se plasman los resultados los cuales se obtuvieron mediante el trabajo de campo realizado y describen los datos obtenidos en la investigación. Así también en el Capítulo 3, se describe la discusión que detalla la extrapolación aspectos teóricos, conceptos para fundamentar la opinión de los contribuyentes encuestados y analizar las respuestas percibidas respecto a las preguntas de las encuestas. Los hallazgos y análisis general y las respectivas conclusiones. Se concluye con la descripción de las referencias bibliográficas como base de la presente investigación

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

Los libros contables y auxiliares de toda empresa deben cumplir con requisitos que, de no cumplirse esto con lleva a cometer infracción. En la actualidad las empresas sin importar el giro mercantil están afectas a pagar impuestos, igual deben cumplir con los requisitos de ley para hacer uso de los libros contables y auxiliares por lo que deben registrarse y autorizarse según la necesidad de conformidad con la normativa legal vigente.

Los comerciantes, o personas encargadas de laborar en una oficina contable deben conocer los requisitos y la documentación que corresponda para realizar estos trámites, conocer los entes encargados de habilitar y autorizar los libros. Cuál es la importancia de los libros y sus registros, una empresa nace o existe en el momento que se inscribe ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, adquiriendo obligaciones tributarias como habilitar y autorizar los libros necesarios según el régimen inscrito.

Los libros compras y ventas pequeño contribuyente, así como compras y ventas para el cálculo del IVA régimen general se habilitan en la Superintendencia de Administración Tributaria. El libro de inventario, de primera entrada o diario, mayor o centralizador y de estados financieros se habilitan y autorizan en la Superintendencia de Administración Tributaria y en el Registro Mercantil.

Cuáles son las consecuencias por desconocer los procedimientos que la ley vigente demanda a todo comerciante al no cumplir, implica una multa o sanción. La finalidad de la presente investigación pretende que los comerciantes y personas encargadas o que laboran en una oficina contable, conozcan los requisitos legales a cumplir antes de usar los libros contables y auxiliares, evitando cualquier cargo o sanción.

1.2 Pregunta de Investigación

¿Conocen y cumplen los requisitos legales los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos, en cuanto al uso de los libros contables y auxiliares, en el departamento de Chiquimula?

1.3 Objetivo de investigación

1.3.1 Objetivo general

- Determinar que los contribuyentes inscritos, cumplan con los requisitos legales que establece la ley en Guatemala, para habilitar y autorizar los libros contables y auxiliares para su debido uso.

1.3.2 Objetivos específicos

- Confirmar que los libros contables y auxiliares de los contribuyentes inscritos en el departamento de Chiquimula, fueron habilitados y autorizados para su debido uso.
- Revisar los documentos que respaldan la gestión realizada ante los entes encargados de habilitar y autorizar los libros contables y auxiliares, en el departamento de Chiquimula.

1.4 Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación descriptiva

La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; pues consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

Con el tema cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula. Se pretende que sea un aporte, una ayuda a todas las personas que comercializan un bien o prestan un servicio y a todo aquel lector al cual llame su

interés por saber, cuáles son los requisitos legales con los que deben cumplir los libros contables y auxiliares, en el momento que estén afectos al uso de ellos, los libros deben ser habilitados y autorizados en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.

1.5 Sujeto de investigación

En la presente investigación se tomarán en cuenta los contribuyentes que tienen sus empresas ubicadas en la cabecera municipal de Chiquimula, inscritos en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, en el régimen opcional simplificado sobre ingresos siendo estos un total de 5,546 comerciantes de quienes se obtendrá una muestra para recopilar la información necesaria.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

La presente investigación se realizó en la cabecera municipal de Chiquimula durante los meses, del 01 de febrero al 3 de agosto del 2019.

1.6.2 Geográfico

La presente investigación se realizó en la cabecera municipal del departamento de Chiquimula.

1.7 Definición de la muestra

La investigación se realizó considerando los comerciantes inscritos en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT en el régimen opcional simplificado sobre ingresos, siendo un total de 5,546 utilizando la formula finita.

1.7.1 Empleo muestra finita

Universo 5,546 comerciantes inscritos en SAT, régimen opcional simplificado sobre ingresos
Se aceptará un nivel de confianza del 95%, que tenga un margen de error del 5%, probabilidad de éxito y error 5%.

Fórmula finita

$$N = \frac{Z^2 (p) (q) N}{e^2 (N-1) + Z^2 (p) (q)}$$

$$N = 5,546$$

$$Z^2 = 1.96$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$e^2 = 0.05$$

$$N = \frac{1.96^2 (0.5) (0.5) 5,546}{0.05^2 (5,546-1) + 1.96^2 (0.5) (0.5)}$$

$$N = \frac{3.8416 (0.5) (0.5) 5,546}{0.0025 (5,545) + 3.8416 (0.5) (0.5)}$$

$$N = \frac{5,326.3784}{13.8625 + 0.9604}$$

$$N = \frac{5,326.37}{14.8229}$$

$$N = 359$$

1.8 Definir instrumentos de investigación

Para realizar el estudio se utilizó la técnica de la encuesta y se elaboró como instrumento el cuestionario.

1.9 Recolección de datos

Para la investigación se obtuvo la información requerida por medio de las técnicas de la encuesta y la información se recolectó a través de fuentes secundarias como: libros, leyes, páginas electrónicas y otros documentos de apoyo, los cuales proporcionan datos reales y eficaces que aportaron referencias para el logro de los objetivos propuestos en la investigación.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

Se determinó mediante el vaciado de los datos utilizando el programa de Excel, lo que permitió medir la información que se obtuvo mediante el uso de los instrumentos de la investigación.

Capítulo 2

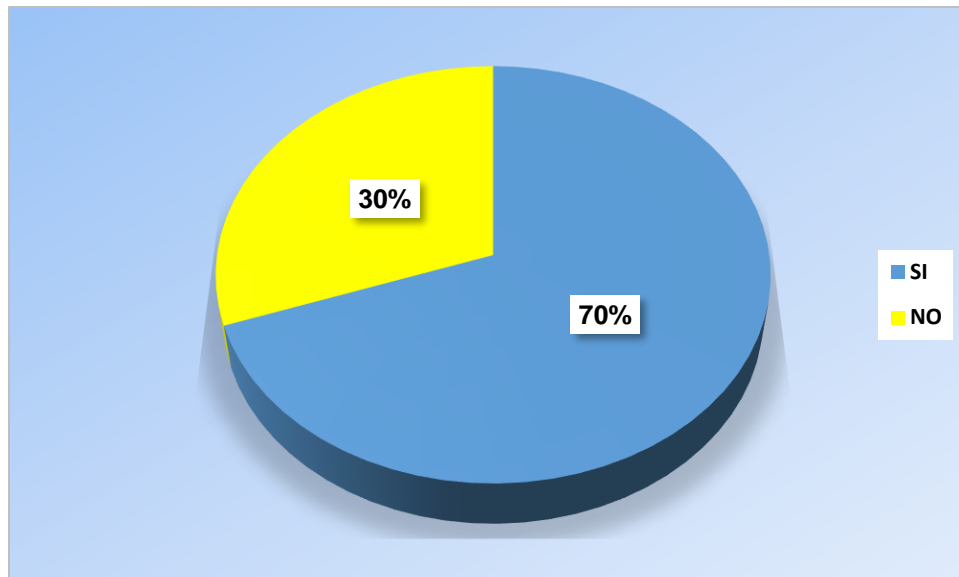
Resultados

2.1 Presentación de resultados

A continuación, se presentan los resultados del trabajo de campo, el cual se realizó basado en los instrumentos de recolección de datos que aparecen en el anexo 1.

De acuerdo a los cuestionarios respondidos por cada uno de los propietarios de las empresas ubicadas en la ciudad de Chiquimula. Los datos recabados representan el conocimiento de cada uno de ellos en el tema a investigar. Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula.

Gráfica 1: Libros que debe llevar en su contabilidad

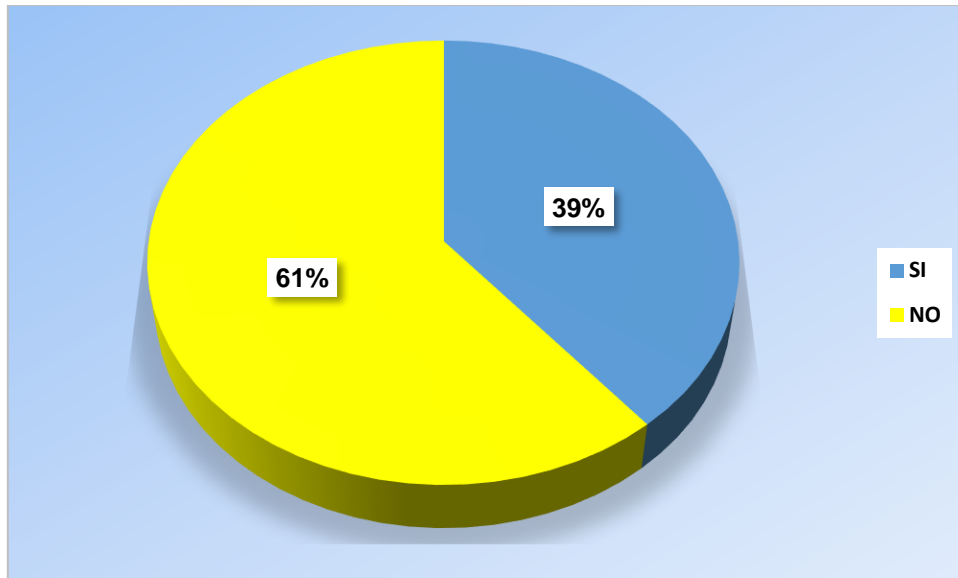


Fuente: elaboración propia, año 2019

1. ¿Conoce usted cuáles son los libros que debe llevar en su contabilidad?

El 30% de las personas encuestadas respondieron no, y el 70% por ciento respondieron sí.

Gráfica 2: Cuáles son los libros auxiliares y contables

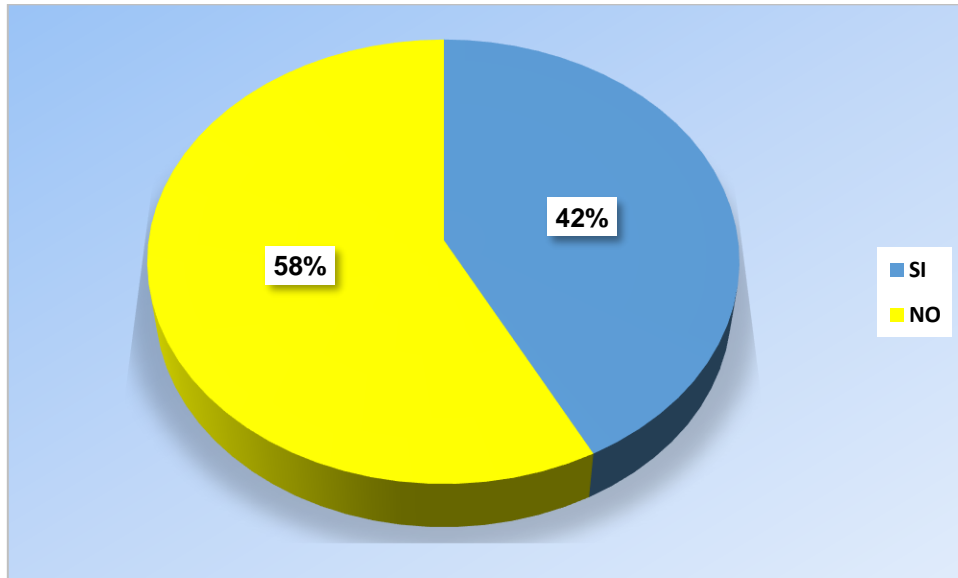


Fuente: elaboración propia, año 2019

2. ¿Sabe usted cuáles son los libros auxiliares y cuáles son los libros contables que debe llevar en su contabilidad y cómo deben trabajarse?

El 61% de las personas encuestadas respondieron no, y el 39% por ciento respondieron sí.

Gráfica 3: En qué tipo de régimen está inscrito

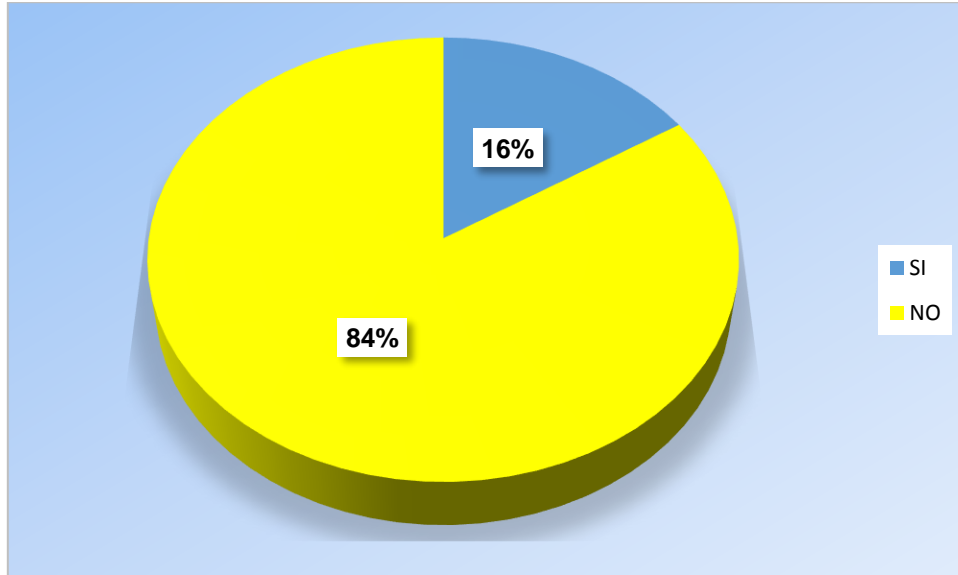


Fuente: elaboración propia, año 2019

3. ¿Sabe usted en qué régimen está inscrito ante la SAT y tiene conocimiento de los libros contables que debe habilitar y autorizar?

El 58% de las personas encuestadas respondieron no, y el 42% por ciento respondieron sí.

Gráfica 4: Cuándo debe autorizar y habilitar los libros de contabilidad

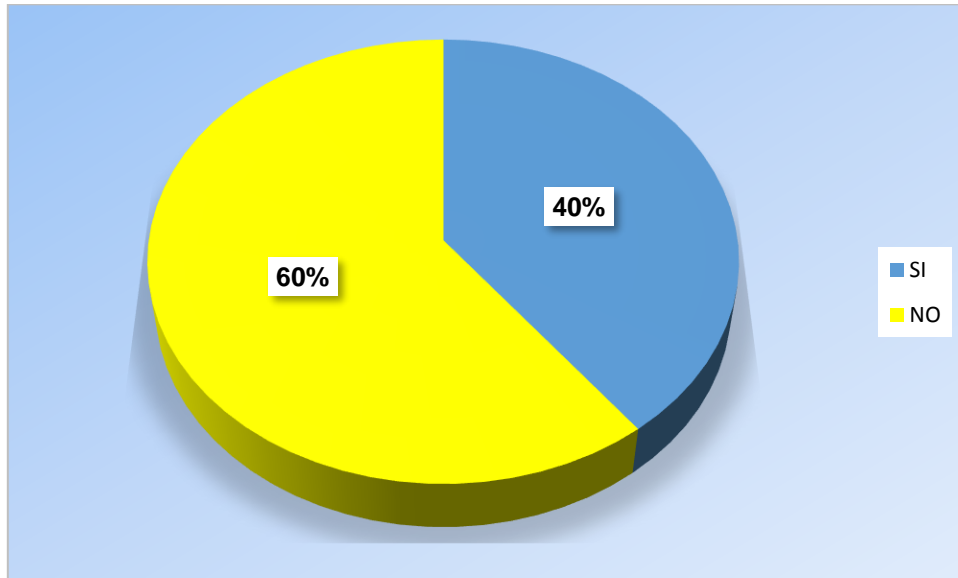


Fuente: elaboración propia, año 2019

4. ¿Como empresario sabe que debe autorizar y habilitar los libros de contabilidad?

El 84% de las personas encuestadas respondieron no, y el 16% por ciento respondieron sí.

Gráfica 5: Los libros del IVA son los mismos para la contabilidad

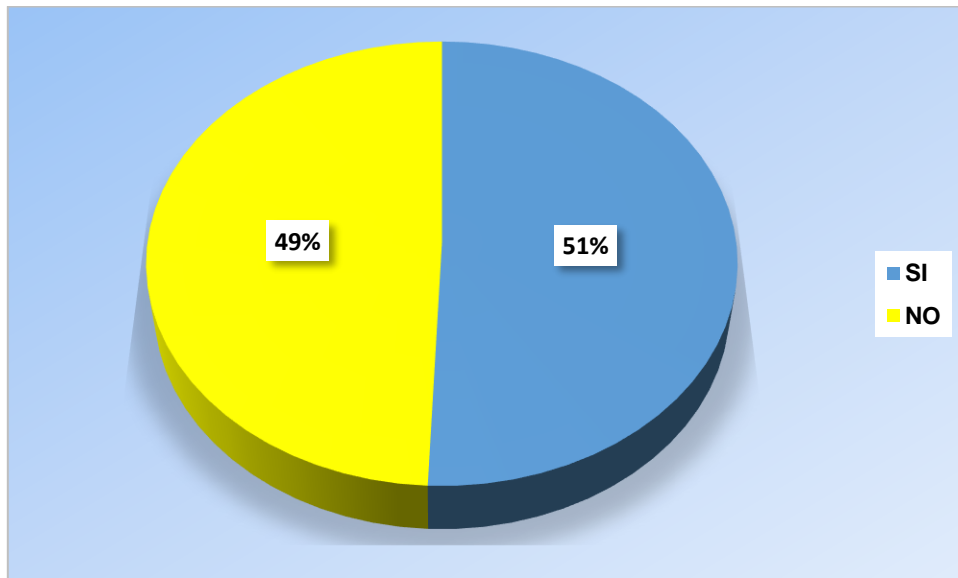


Fuente: elaboración propia, año 2019

5. ¿Considera que los libros para el control del IVA son los mismos de la contabilidad?

El 60% de las personas encuestadas respondieron no, y el 40% por ciento respondieron sí.

Gráfica 6: En donde se habilitan los libros contables

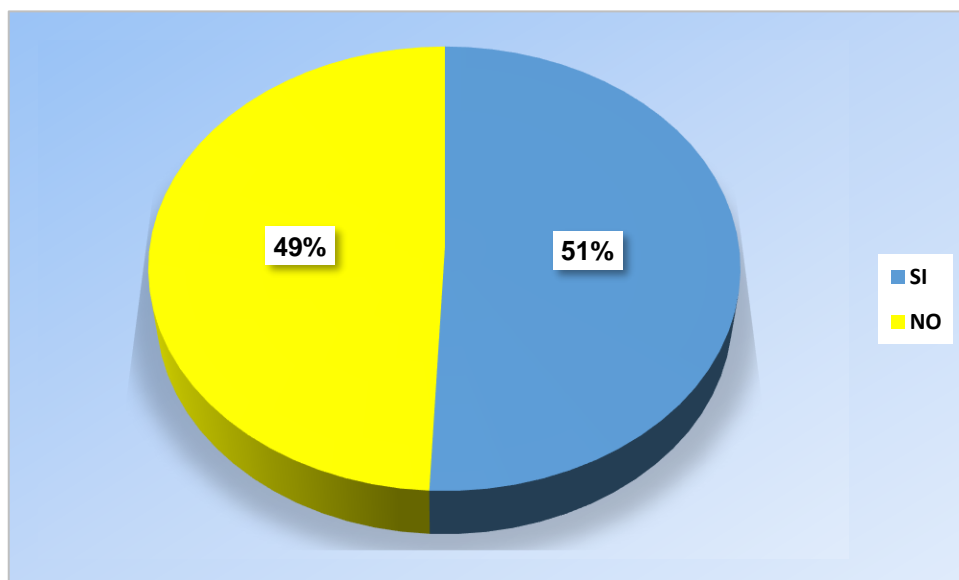


Fuente: elaboración propia, año 2019

6. ¿Tiene conocimiento en donde se habilitan los libros contables y cuánto cuesta?

El 49% de las personas encuestadas respondieron no, y el 51% por ciento respondieron sí.

Gráfica 7: En donde se autorizan los libros contables

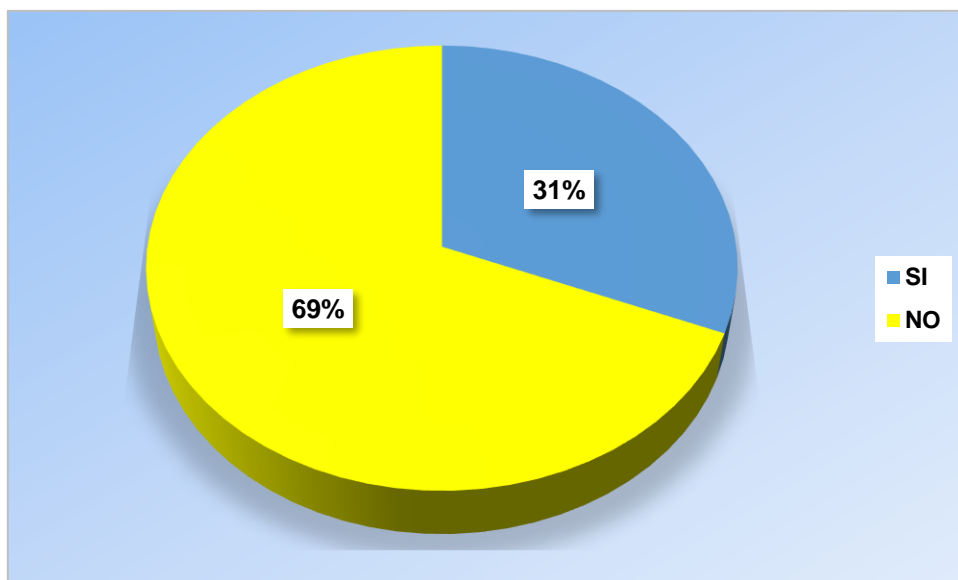


Fuente: elaboración propia, año 2019

7. ¿Tiene conocimiento en donde se autorizan los libros contables y cuánto cuesta?

El 49% de las personas encuestadas respondieron que, y el 51% por ciento respondieron sí.

Gráfica 8: Sanciones por no tener libros autorizados y habilitados

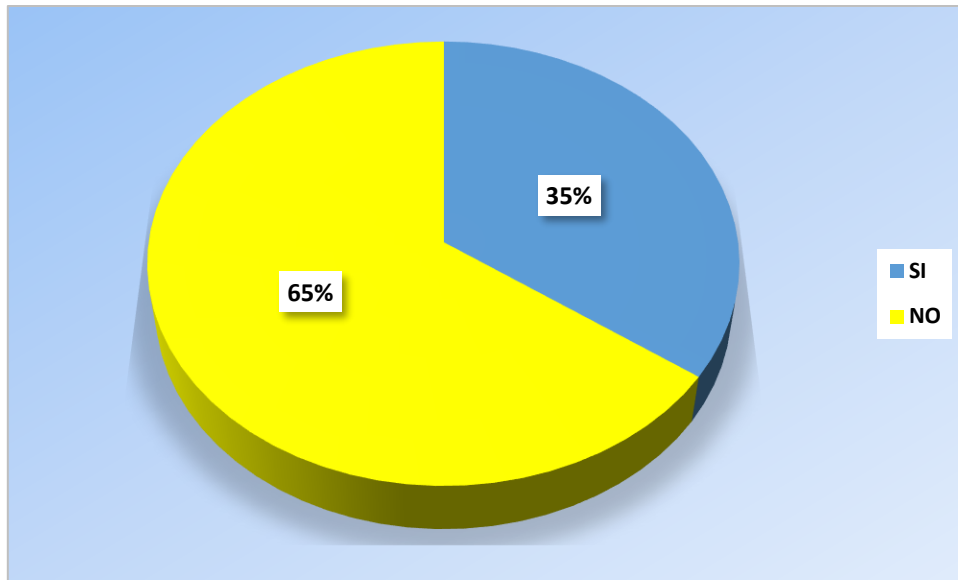


Fuente: elaboración propia, año 2019

8. ¿Tiene conocimiento de las sanciones que impone la SAT por no tener libros contables autorizados y habilitados?

El 69% de las personas encuestadas respondieron no, y el 31% por ciento respondieron sí.

Gráfica 9 Multa por no llevar los registros al día en los libros

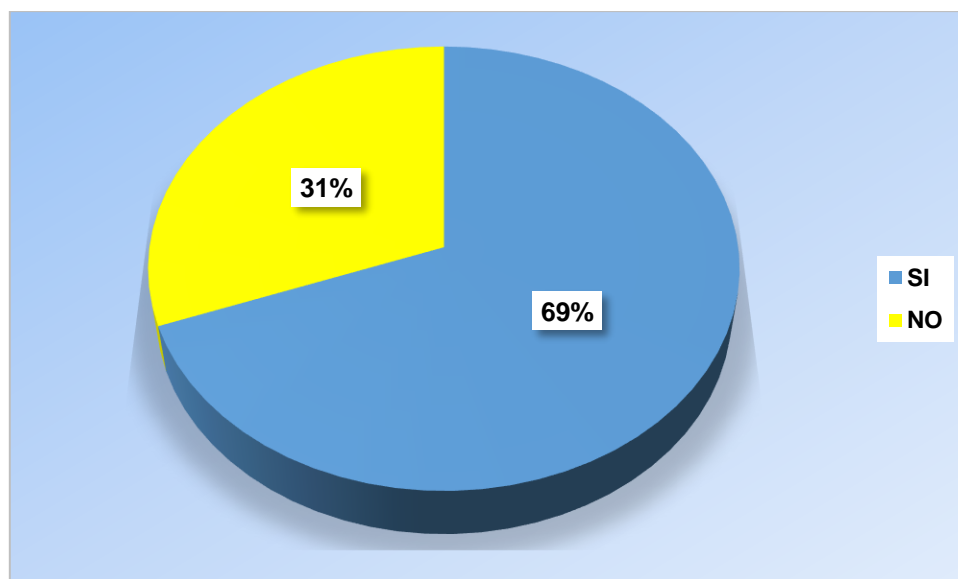


Fuente: elaboración propia, año 2019

9. ¿Sabe usted a cuanto pueden ascender las multas que impone la SAT por no llevar los registros en los libros contables al día?

El 65% de las personas encuestadas respondieron que, y el 35% por ciento respondieron sí.

Gráfica 10: Libros contables obligatorios que necesita en su negocio

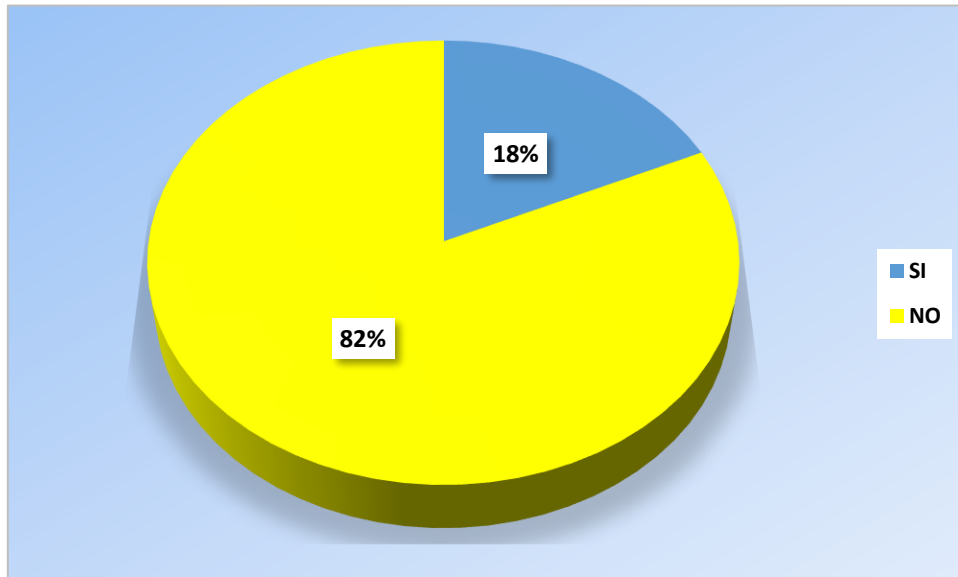


Fuente: elaboración propia, año 2019

10. ¿Sabe usted que aparte de los libros contables obligatorios que necesita en su negocio, puede contar con libros auxiliares según la necesidad para un mejor control?

El 31% de las personas encuestadas respondieron no, y el 69% por ciento respondieron sí.

Gráfica 11: Libros auxiliares que no son obligatorios

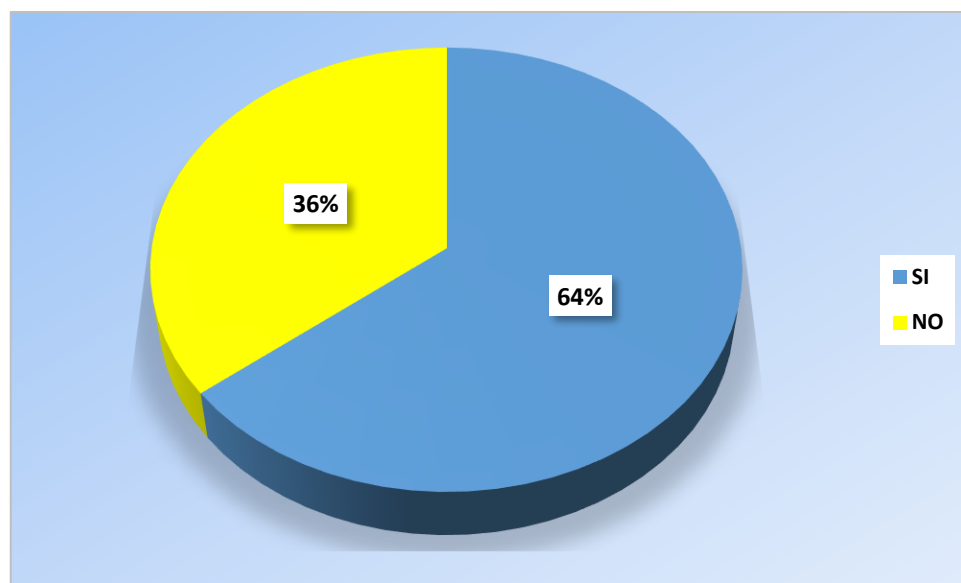


Fuente: elaboración propia, año 2019

11. ¿Tiene conocimiento, de cuáles son los libros auxiliares que no son obligatorios?

El 82% de las personas encuestadas respondieron no, y el 18% por ciento respondieron sí.

Gráfica 12: Como prestador de servicio que libros debe llevar

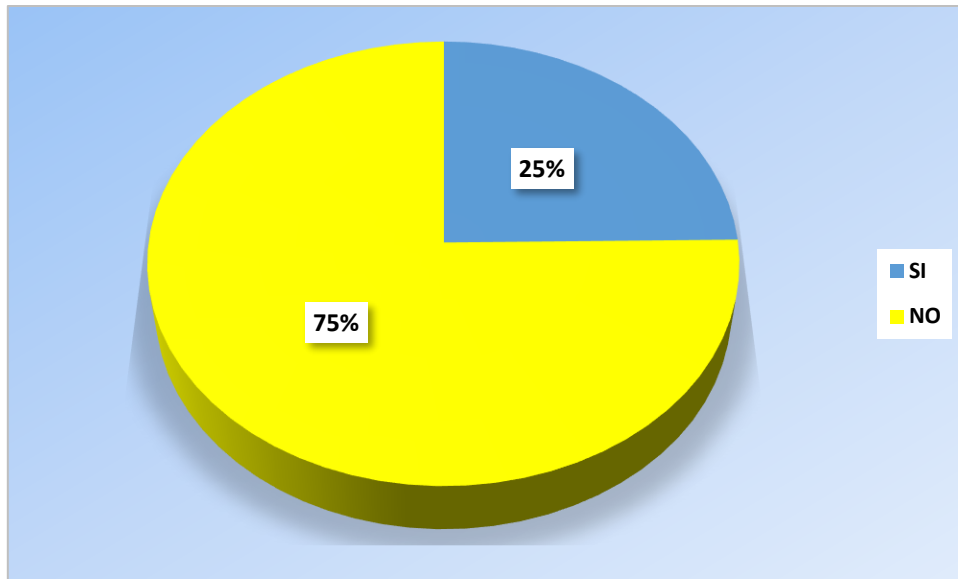


Fuente: elaboración propia, año 2019

12. ¿Si usted está inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria como prestador de servicios, conoce qué libros debe llevar en su contabilidad?

El 36% de las personas encuestadas respondieron no, y el 64% por ciento respondieron sí.

Gráfica 13: Nombre de los libros contables y auxiliares

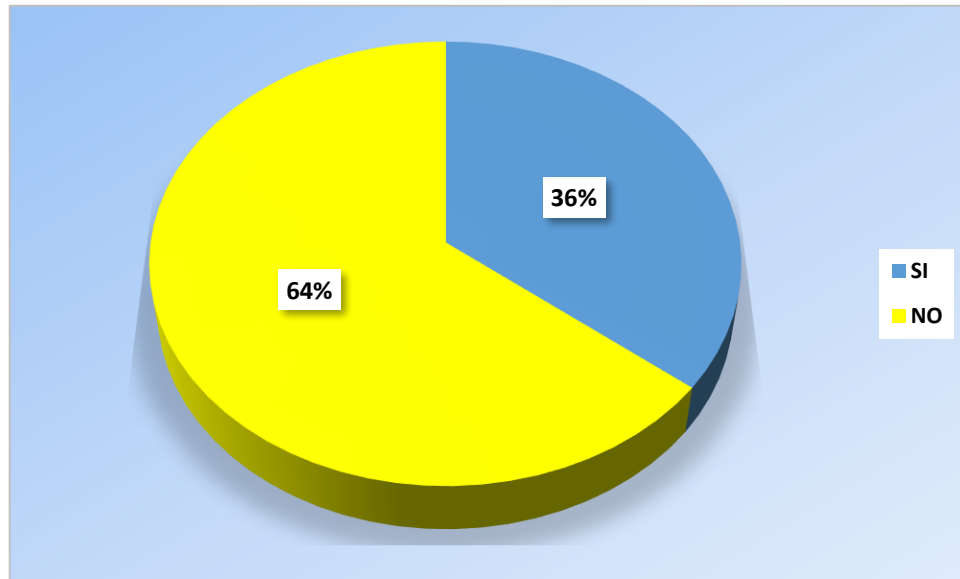


Fuente: elaboración propia, año 2019

13. ¿Sabe cuál es el nombre de los libros contables como de los libros auxiliares?

El 75% de las personas encuestadas respondieron no, y el 25% por ciento respondieron sí.

Gráfica 14: Como contabilizar los libros de compras y servicios recibidos

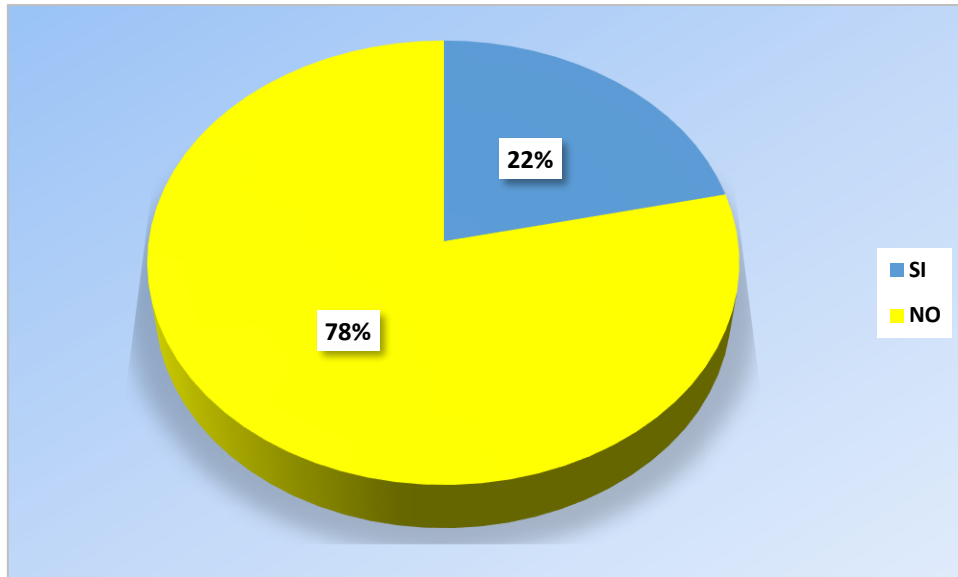


Fuente: elaboración propia, año 2019

14. ¿Conoce usted cómo deben registrarse los libros auxiliares de compras y servicios recibidos?

El 64% de las personas encuestadas respondieron no, y el 36% por ciento respondieron sí.

Gráfica 15: Operaciones contables en el libro auxiliar de bancos

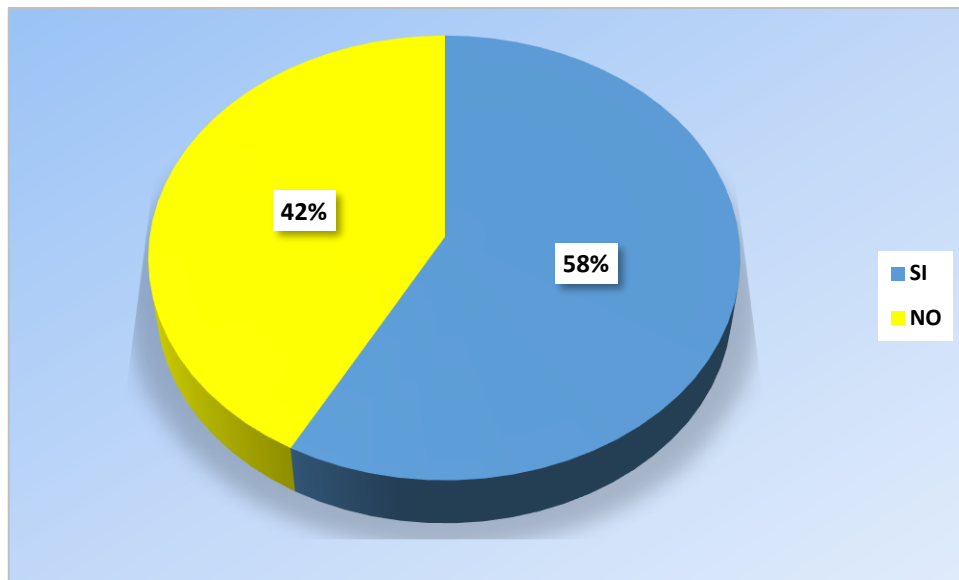


Fuente: elaboración propia, año 2019

15. ¿Conoce usted cómo se contabiliza el libro auxiliar de bancos para un mejor control de las entradas y salidas de dinero?

El 78% de las personas encuestadas respondieron no, y el 22% por ciento respondieron sí.

Gráfica 16: Operaciones contables en el libro auxiliar de inventario



Fuente: elaboración propia, año 2019

16. ¿Conoce usted cómo se contabiliza los bienes de la empresa en el libro auxiliar de inventario para saber con lo que cuenta la empresa?

El 42% de las personas encuestadas respondieron no, y el 58% por ciento respondieron sí.

Capítulo 3

Discusión y conclusiones

3.1 Extrapolación

De acuerdo a lo que establece el artículo 368 de la Ley Código de Comercio, Decreto número 2-70 del Congreso de la Republica de Guatemala.

Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo al sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ese efecto deberán de llevar, los siguientes libros o registros: Inventarios; de primera entrada o diario; mayor o centralizador; de estados financieros, además, podrán utilizar otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales.

Según el trabajo de campo realizado se determinó que una mínima cantidad de los contribuyentes desconocen qué libros contables y auxiliares deben usar, consideran que las personas encargadas de contabilizar las operaciones del negocio deben ser quienes conozcan tales libros y de la forma cómo deben contabilizarse. Según el Código de Comercio determina el nombre de cada libro que deben usar, para contabilizar las transacciones de cada empresa.

Rodas (2013) afirma:

Los contribuyentes que realizan actividades mercantiles y que se inscriben al Régimen Opcional Simplificado, por ser comerciantes deben llevar contabilidad completa y están obligados a habilitar y autorizar los siguientes libros: Libro de compras (IVA) libro de ventas (IVA), inventarios, diario, mayor, balances y de estados financieros. (p.10)

Considerando el trabajo de campo realizado si el contribuyente sabe el tipo de régimen en el cual se encuentra inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT; la mayoría de los encuestados desconocen los tipos de régimen que existen y se considera importante que todo

contribuyente sepa el régimen en el cual está inscrito pues de esa forma sabrá qué libros debe habilitar, registrar y utilizar. Pues según el autor especifica que, los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado son comerciantes y deben llevar una contabilidad completa, y argumenta que deben habilitarse los libros de comprar y ventas de manera individual.

Granados (2015) afirma:

Los libros de contabilidad y los libros del IVA son los mismos; los libros de contabilidad hay que llevarlos de acuerdo con el artículo 368 del Código de Comercio y sirven para registrar las operaciones de una empresa y para producir estados financieros, mientras que los libros del IVA son una disposición contenida en el artículo 37 ley del IVA, y sirven para generar débitos y créditos fiscales de acuerdo con esta ley (p.31)

De acuerdo al trabajo de campo realizado, los resultados obtenidos reflejan que las personas desconocen los libros del IVA, y tienden a confundirse, aun considerando las leyes que describen los libros contables y auxiliares, del IVA y otros, la mayoría de los encuestados no les interesa por adquirir tal conocimiento, consideran que no son ellos los que realizan las transacciones contables. y según el autor tales libros no son los mismos.

Rodas (2015) afirma:

Los contribuyentes que opten al Régimen sobre utilidades y que deben llevar contabilidad completa en libros habilitados por la administración tributaria y autorizados por el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la ley del ISR siempre y cuando sean comerciantes. Según el Código de Comercio en su artículo 368 indica que los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados, para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros: inventarios; diario; mayor y de estados financieros (p. 4)

Según el trabajo de campo realizado los resultados obtenidos reflejan que la mitad de las personas si saben que los libros deben registrarse en el Registro Mercantil y habilitarse en la Superintendencia de Administración Tributaria antes de ser usados respecto a contabilizar sus transacciones. Por lo tanto, se considera lo que el autor describe esos son los entes encargados de habilitar y registrar los libros contables.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 de la Ley Código Tributario, Decreto número 6-91 del Congreso de la Republica de Guatemala.

No llevar al día los libros contables u otros registros obligatorios establecidos en el Código de Comercio y las leyes tributarias específicas, se entiende que están al día si todas las operaciones se encuentran asentadas en los libros y registros debidamente autorizados y habilitados dentro de los dos meses calendario inmediatos siguientes de realizadas. SANCION: multa de cinco mil quetzales (Q.5,000.00), cada vez que se le fiscalice. esta sanción se aplicará sin perjuicio de la obligación del contribuyente o responsable de operar debidamente los libros o registros contables respecto de los cuales la administración tributaria constato su atraso.

Según los datos obtenidos reflejan que la mayoría de las personas encuestadas no saben que, los libros contables sin habilitar y autorizar, conlleva alguna sanción en un momento posterior, algunos consideran que comprarlos era todo, sin embargo, en el Código Tributario especifica las sanciones que competen respecto al no habilitar y registrar estos libros de la manera correcta. Las personas no sabían que podían ser objeto de una sanción ni saben cuánto es el valor total de la sanción. Según lo descrito en el Código Tributario la sanción por no cumplir con lo establecido asciende a un monto de (Q.5,000.00)

Según artículo de internet, describe:

El libro de caja; es uno de los libros auxiliares más usados, en él se lleva registro de todo el movimiento de cobros y pagos efectivos. Libros de cuentas corrientes bancarias; Se lleva el control de todos los movimientos de dinero en relaciones de la empresa con una institución bancaria. Libro de clientes; se lleva una cuenta para cada cliente.

(<http://www.tuguiaccontabilidad.blogspot.com/2014/04/libros-auxiliares.html.pdf>

Recuperado: 05.02.2019)

Según datos obtenidos en el trabajo de campo, respecto a la pregunta ¿sabe usted que aparte de los libros contables obligatorios que necesita en su negocio, puede usar libros auxiliares según la necesidad para un mejor control? y el ¿conocimiento de los libros auxiliares que no son obligatorios? Los datos reflejan que la mayoría de las personas encuestadas no conocen los libros contables, desconocen que es obligatorio habilitarlos y registrarlos, antes de usarlos, desconocen que los libros auxiliares no deben habilitarse, pero sí, los pueden usar según convenga para un mejor control en todo lo que respecta a sus operaciones contables.

Según artículo de internet, describe:

Los libros y registros contables obligatorios conforme la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Independientemente de las obligaciones en materia contable que establece el Código de Comercio para los contribuyentes considerados comerciantes y para aquellos que no son considerados como tales, siempre que sean contribuyentes del impuesto al valor agregado en el régimen normal o general, deberán llevar los libros contables siguientes: libro de compras y servicios recibidos, libro de ventas y servicio prestados.

(<https://www.google.com/search?q=requisitos+de+los+libros+contables+y+auxilare=chrome.1.3848>

pdf. Recuperado: 06.02.2019)

Los datos obtenidos reflejan según el trabajo de campo, que la mayoría de las personas respecto a la variable, si ¿están inscritos como prestador de servicios? desconocen definitivamente que solo deben habilitar los libros de compras y servicios recibidos y ventas y servicios prestados, según las personas encuestadas no es de suma importancia saber qué libros deben o no habilitar, pues consideran que es mejor contar con una persona la cual se encargue de habilitar y registrar los libros que la ley obliga.

Según artículo de internet

Los libros contables u obligatorios son el soporte material en la elaboración de la información financiera. Libros obligatorios son: Inventario, diario, mayor, Balance y Estado de Resultados

Libros auxiliares: Son los libros de contabilidad donde se registran en forma analítica y detallada los valores e información registrada en los libros principales. Cada empresa determina el número de auxiliares que necesita de acuerdo con su tamaño y el trabajo que se tenga que realizar. Siendo estos: Caja, Inventario, Clientes, Proveedores

<http://librosobligatoriosyauxiliaresdec.blogspot.com/pdf>. Recuperado: 12.02/2019)

Los resultados reflejan según el trabajo de campo, que la mayoría de las personas respecto a la variable, conocen por nombre los libros contables y auxiliares; los cuales se utilizan como un apoyo más a contabilizar sus transacciones comerciales, la mayoría desconocen el nombre de tales libros. definitivamente no es de la importancia de ellos y por lo tanto no se involucran por conocerlos, manifiestan que es mejor contar con una persona encargada y que conozca los libros que requieren para su uso y así evitar cualquier sanción respecto a los libros.

Según artículo de internet, describe:

Aspectos que deben ser considerados en los libros de compras y servicios recibidos deben registrarse en orden cronológico y en forma separada, las compras o importaciones de bienes y adquisición de servicios que se vinculen a operaciones de ventas locales de

exportación y a personas exentas conforme lo establece el artículo 38 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, asimismo establece los datos mínimos que deben contener, siendo los siguientes: Serie, número y fecha de las facturas, facturas de pequeño contribuyente, notas de crédito, declaración aduanera de importación, o facturas especiales, que respalden las adquisidores de bienes y servicios, número de identificación tributario.

(<http://serviciosadministrativ.blogspot.com/2015/06/tema-10-libros-auxiliares-ar-y-com.html> pdf. Recuperado: 15.2.2019)

De acuerdo a los resultados obtenidos reflejan que la mayoría de los encuestados desconocen el libro de compras o servicio y de la misma manera no saben la forma en la cual se contabilizan las facturas de compras, y consideran que todo esto no es de su importancia y debido a ello lo desconocen considerando la información extraída esta manifiesta que deben registrarse de una manera cronológica, en forma separada las compras o importaciones. Por lo tanto, debe considerarse como correcta tal información.

Según artículo de internet, describe:

Las empresas y particulares poseen cuentas corrientes o libretas de ahorro con depósitos de efectivo que están disponibles de forma inmediata, es decir que pueden utilizarlos en cualquier momento para realizar pagos. La cuenta bancaria proporciona un interés, que es la remuneración que la entidad bancaria ofrece por mantener un saldo positivo. De esa misma manera que en el libro de caja se registran los movimientos de entrada y salida de efectivo en caja, el libro de banco registrará la contabilidad de la empresa las operaciones realizadas en cada cuenta bancaria con el objetivo de comprobar que no se han realizado cargos o abonos en cuenta de forma indebida.

(<https://www.gestiopolis.com/libros-contables/pdf>. Recuperado: 15.02.2019)

Al iniciar la actividad comercial, la empresa debe elaborar un inventario y un balance general que le permitan conocer de manera clara y completa la situación de su patrimonio, en este libro deben registrarse todos estos rubros, de acuerdo con las normas legales la cantidad de artículos inventariados al inicio del periodo contable. (Generalmente son los inventarios y los activos fijos).

De acuerdo a los resultados expuestos y según el trabajo de campo realizado respecto a la variable, ¿cómo deben contabilizarse el libro auxiliar de bancos para un mejor control de las entradas y salidas de dinero? ¿cómo deben registrarse los bienes con los que cuenta la empresa en el libro auxiliar de inventario para considerar los bienes con los que se cuenta?

Los resultados obtenidos reflejan que la mayor parte de las personas encuestadas no conocen el libro auxiliar de bancos, pero sí tienen la idea que es para controlar el efectivo de las transacciones de la empresa, respecto al libro de inventario la mayoría lo conocen y tienen la idea que es para registrar o tener un mejor control sobre los bienes de la empresa. Considerando tal información obtenida se presume estar de acuerdo con la información descrita.

3.2 Hallazgo y análisis general

La investigación realizada demuestra resultados que por momentos parecieran respuestas ilógicas, y en ciertas ocasiones aclaran ideas que se oponen a creencias aceptadas. Siendo el cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares de las empresas en el departamento de Chiquimula, un tema importante respecto a los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos, según datos recabados por medio del trabajo de campo las respuestas obtenidas por las personas encuestadas la mayoría coinciden en que desconocen todo lo relacionado a libros contables y auxiliares, unos pocos tienen conocimiento sobre ellos, saben que deben habilitarse y registrarse, donde deben realizar los trámites, y sanciones que pudieran contraer por no cumplir con tales requisitos. Así algunos otros respondieron que no sabían la respuesta a ciertas preguntas, pero manifestaron su interés por aprender aquello que hasta ese momento desconocían.

La investigación realizada es de gran importancia y a la vez útil llevarla a cabo, pues contribuye a la sociedad y a todos aquellos contribuyentes propietarios de empresas en la ciudad de Chiquimula,

aprender y conocer sobre los requisitos de los libros contables y auxiliares y así evitar una sanción posterior.

3.3 Conclusiones

1. Se determinó por medio del trabajo de campo realizado que la mayoría de contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos, no conocen los libros contables y auxiliares, pero si cumplen con los requisitos legales en lo que respecta a la autorización y habilitación de los mismos y así evitar cualquier sanción en un momento posterior.
2. Se determinó que los contribuyentes inscritos en régimen opcional simplificado sobre ingresos sí cumplen con los requisitos legales que establece la ley en Guatemala, respecto a la habilitación y autorización de los libros contables y auxiliares para el uso de sus operaciones contables.
3. Se determinó que los libros contables y auxiliares propiedad de los contribuyentes encuestados, fueron habilitados y autorizados de la manera correcta.

Referencias

Bibliográficas

1. Rodas Lemus, F.N. (2015). *Impuesto sobre la Renta Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas*. (1ª. ed.). Guatemala: Contabilidad Puntual.
2. Rodas Lemus, F.N. (2015) *Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas*. (1ª. ed.). Guatemala: Contabilidad Puntual.
3. Tuncho Granados. (2015). *Conta e impuestos para los que no muy qué*. (1ª. ed.). Guatemala: Ediciones Fiscales, S.A.

Legislativos

4. Congreso de la República de Guatemala, (1970). Decreto 2-70, Código de Comercio República de Guatemala. Publicado en Diario de Centroamérica. No. 33, del 22 de abril de 1970. Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala, (1991) Decreto 6-91, Código Tributario República de Guatemala. Publicado en Diario de Centroamérica. del 25 de mayo de 1991. Guatemala.

Digitales

6. Portal SAT. (12.02.2014). *Obligación de autorización de libros contables u otros registros*. Recuperado <https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/1817/orientacion-legal-y-derechos-de-contribuyentes/11573/obligacion-de-solicitar-a-la-administracion-tributaria-la-habilitacion-de-libros-contables-u-otros-registros-conforme-el-codigo-de-comercio-de-guatemala-y-leyes-tributarias-especificas-cuyo-incumpli.pdf>
7. Formación Profesional Básica. (02.02 2015). *Tema 10 libros auxiliares (AR Y COM)*. Recuperado <http://serviciosadministrativ.blogspot.com/2015/06/tema-10-libros-auxiliares-ar-y-com.html>

8. Manual de contabilidad y empleado de oficina. (06.02.2014). **Los libros auxiliares y su interrelación.** Recuperado <http://www.tuguiaccontabilidad.blogspot.com/2014/04/libros-auxiliares.html>
9. Vesco Consultores. (05.02.2013). *¿Sabes que libros contables necesitas?* Recuperado <https://www.vesco.com.gt/blog/sabe-que-libros-contables-necesita/>
10. Fuentes, Mera. (15.02.2013). *Libros obligatorios y auxiliares.* Recuperado <http://librosobligatoriosyauxiliaresdec.blogspot.com/>

Anexos

Anexo I



PEI DE AUDITORIA Y CONTADURIA PUBLICA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD PANAMERICANA CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA CUESTIONARIO

Objetivo: Con el presente cuestionario se pretende recolectar la información necesaria para llevar a cabo el trabajo de investigación el cual lleva por título: **Cumplimiento de los requisitos legales en los libros contables y auxiliares en el departamento de Chiquimula**. La información que tenga a bien a proporcionar será empleada únicamente con fines educativos.

Instrucciones: A continuación, se presenta una serie de preguntas en las cuales se solicita su colaboración, marcando con una X en el espacio correspondiente.

1. ¿Conoce usted cuáles son los libros que debe llevar en su contabilidad?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

2. ¿Sabe usted cuáles son los libros auxiliares y cuáles son los libros contables que debe llevar en su contabilidad y cómo deben trabajarse?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

3. ¿Sabe usted en qué régimen está inscrito ante la SAT y tiene conocimiento de los libros contables que debe habilitar y autorizar?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

4. ¿Como empresario sabe que debe autorizar y habilitar los libros de contabilidad?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

5. ¿Considera que los libros para el control del IVA son los mismos de la contabilidad?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

6. ¿Tiene conocimiento en donde se habilitan los libros contables y cuánto cuesta?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

7. ¿Tiene conocimiento en donde se autorizan los libros contables y cuánto cuesta?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

8. ¿Tiene conocimiento de las sanciones que impone la SAT por no tener libros contables autorizados y habilitados?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

9. ¿Sabe usted a cuanto pueden ascender las multas que impone la SAT por no llevar los registros en los libros contables al día?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

10 ¿Sabe usted que aparte de los libros contables obligatorios que necesita en su negocio, puede contar con libros auxiliares según la necesidad para un mejor control?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

11 ¿Tiene conocimiento, de cuáles son los libros auxiliares que no son obligatorios?

SI
NO

12. ¿Si usted está inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria como prestador de servicios, conoce qué libros debe llevar en su contabilidad?

SI
NO

13. ¿Sabe cuál es el nombre de los libros contables como de los libros auxiliares?

SI
NO

14. ¿Conoce usted cómo deben registrarse los libros auxiliares de compras y servicios recibidos?

SI
NO

15. ¿Conoce usted cómo se contabiliza el libro auxiliar de bancos para un mejor control de las entradas y salidas de dinero?

SI
NO

16. ¿Conoce usted cómo se contabiliza los bienes de la empresa en el libro auxiliar de inventario para saber con lo que cuenta la empresa?

SI
NO